

Ley Ómnibus: sin expectativas de que sea reflotada, el megaproyecto comienza a fragmentarse

08/02/2024



La ley ómnibus se encamina a quedar en la historia, pero no por alcanzar la media sanción en Diputados, sino por su deceso. **El Gobierno decidió retirar el megaproyecto** y en el Congreso de la Nación no hay expectativas de que el oficialismo intente reflotarlo.

Fuentes consultadas por Noticias Argentinas en el Palacio Legislativo dan por hecho que la iniciativa que envió el presidente Javier Milei en diciembre pasado, y que pasó por sus respectivas comisiones y llegó a votarse en general el viernes de la semana pasada, **está muerta**.

Los bloques que acompañaron con disidencias en algunos artículos e incisos manifiestan **hartazgo y frustración**,

después de que La Libertad Avanza decidiera levantar la sesión y regresarla a comisión por pedido del propio Milei.

Aunque en la Casa Rosada esté latente la idea de llamar a un referéndum no vinculante y profundizar así la grieta contra la dirigencia política, **en algunos bloques ya barajan alternativas para continuar con el funcionamiento del Poder Legislativo** en relación a temas que tocaba la ley ómnibus.

Si bien le aclararon a NA que no hay plazos establecidos, **la Coalición Cívica presentó una nueva fórmula de movilidad jubilatoria**. Fue propuesta por el diputado Juan Manuel López, que aspira a que se implemente desde abril próximo.

Incluye un refuerzo del 10% en marzo en concepto del pago a cuenta de las prestaciones de abril. De esa manera, y a partir de ése mes, las jubilaciones pasarían a ser actualizadas de la mano del Índice de Precios al Consumidor.

En la ley ómnibus original, el Ejecutivo pretendía eliminar la fórmula actual y que sea reemplazada por aumentos discrecionales, a criterio de la Nación. Esta postura había sido rechazada por varios bloques con la CC a la cabeza.

Por otro lado, según supo esta agencia, **en la Unión Cívica Radical no descartan presentar un proyecto que declare como esencial a la educación**.

Se trata de uno de los ítems incluidos en la ley de Bases y que el Gobierno también promovió a través del decreto 70/23. A su vez, aclararon en filas radicales que ese ítem contaba con los votos mayoritarios para ser aprobado.

Tras el fracaso del martes pasado, la oposición dialoguista pretende ponerse plazos y objetivos alcanzables.

De esa manera, no solo combatiría el mensaje de Balcarce 50 contra la dirigencia política, sino que también buscaría exponer a la bancada de Unión por la Patria.

NA